



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 04

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Identificación: 1.017.199.970 Nacionalidad Colombiano Dirección: Calle 47 sur # 25A – 45 Int. 201 Teléfono de contacto 318 8573097 E-mail de contacto: juantext@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. GIUSEPHEE CICERI TEJADA Cargo: OFICIAL DE DISEÑO E INNOVACIÓN DIETE Resolución No. 00000731 de fecha 26/01/2026 Teléfono de contacto 320 3920168 E-mail de contacto: giusephee.ciceri@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 518-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 02/02/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : CV-100058842 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 51226 Fecha expedición 9 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora GENERAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: CEDE4-DIETE Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-03) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 53.025.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/DICIEMBRE/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO QUÍMICO (TEXTIL Y METALES) EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DE DISEÑO E INNOVACIÓN ASÍ COMO DE CALIDAD DE BIENES EN LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS <ol style="list-style-type: none">1. Asegurar el cumplimiento de las leyes, normas, directrices, procedimientos y demás lineamientos vigentes para la creación, actualización y derogación de especificaciones técnicas.2. Estructurar la creación, actualización y derogación de especificaciones técnicas de acuerdo a la normatividad y lineamientos vigentes y aplicables.3. Apoyar la revisión de la actualización, creación, y derogación de los documentos técnicos, en lo relacionado con las especificaciones técnicas y normas técnicas, que sirvan como fundamento para los procesos de adquisición de bienes y servicios del



Carrera 54 No 26 – 25 edificio Fortaleza
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cede4@ejercito.mil.co



500310-1

	<p>Ejército Nacional, garantizando el cumplimiento de los requisitos de calidad, conforme a la norma y ley vigente dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Desarrollar propuestas e iniciativas garantizando eficiencia, seguridad y sostenibilidad de los procesos en el análisis técnico, desde la perspectiva de la ingeniería química, aplicados a los diferentes bienes a adquirir o producidos por la fuerza, dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia en lo relacionado con textiles, metales, polímeros, pinturas, aceites, grasas y demás componentes y/o bienes, con el fin de formular recomendaciones de mejora que optimicen su desempeño y funcionamiento y que sirvan como insumo para la actualización de las especificaciones técnicas y normas técnicas dando cumplimiento a las de las leyes, normas, directrices y procedimientos vigentes. 5. Realizar procesos de investigación científica, tecnológica, análisis de tendencias, innovaciones y desarrollos del mercado en nuevas tecnologías, tanto a nivel nacional como internacional, que contribuyan a la mejora continua de los documentos técnicos normativos y al fortalecimiento de la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el ejército nacional, dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia. 6. Diseñar, apoyar y ejecutar actividades de seguimiento a la calidad durante la vida útil de los bienes y servicios, mediante la elaboración mensual de informes técnicos mensuales, el desarrollo de encuestas, el análisis estadístico de resultados y la realización de visitas de acompañamiento a las unidades, con el fin de evaluar su desempeño y proponer acciones correctivas y de mejora dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia. 7. Efectuar el seguimiento estadístico y la administración de la data maestra de las especificaciones técnicas, fichas técnicas y normas técnicas, asegurando la trazabilidad, actualización y control de los documentos técnicos normativos del ejército nacional. 8. Realizar el acompañamiento y la asesoría en la aplicación del nuevo procedimiento para la elaboración y actualización de las especificaciones técnicas, brindando apoyo metodológico en cada una de sus fases a los diferentes subsistemas del Ejército. Asimismo, participar en los comités técnicos y reuniones para los cuales sea delegado y verificar los soportes documentales que evidencien el cumplimiento del procedimiento realizando actas en cada reunión de acompañamiento con el propósito de haya trazabilidad y evidencia. 9. Realizar capacitaciones y actividades de socialización dirigidas a las unidades del Ejército Nacional, relacionadas con la normatividad vigente y los diferentes procedimientos del proceso de diseño e innovación técnica, así como con el seguimiento a la calidad de los bienes y el proceso de catalogación dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia. 10. Apoyar la formulación, implementación y mejora continua de planes, programas y procesos orientados al fortalecimiento de la normalización técnica, la evaluación de la conformidad y el sistema de gestión de la calidad, en concordancia con el modelo estándar de control interno y la norma técnica de calidad de la gestión pública dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia. 11. Atender y dar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos que se generen por parte de las unidades, en el marco de la misionalidad y las capacidades de la dirección de estructuración técnica. 12. Realizar el seguimiento semanal, quincenal y mensual a los procesos de depuración de documentos efectuados en el sistema orfeo, con el fin de prevenir inconvenientes y garantizar una adecuada gestión documental ante el comando superior.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Carrera 54 No 26 – 25 edificio Fortaleza
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
 www.ejercito.mil.co



SCS310-1

13. Realizar un respaldo (backup) mensual de los documentos producidos y efectuar su entrega al jefe del área asignada, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y control documental.
14. Garantizar el cumplimiento oportuno de los requerimientos allegados y asignados a la dirección de estructuración técnica dejando como soporte y evidencia de trazabilidad.
15. Llevar a cabo el archivo documental de su competencia de acuerdo a las directrices, norma y leyes vigentes al respecto dejando como soporte y evidencia de trazabilidad.
16. Emitir conceptos técnicos relacionados con su competencia idoneidad, con el propósito de ser parte de un estudio técnico cuando así lo requiera dejando como soporte y evidencia de trazabilidad.
17. Supervisar y garantizar por control de calidad que los elementos y productos cumplan con las especificaciones técnicas dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia.
18. Asesorar y emitir conceptos que puedan generar impactos ambientales negativos cuando se crea, actualice o se derogue una especificación técnica dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia. Igualmente, recomendaciones ambientales que blinden los procedimientos.
19. Poner en conocimiento mediante informe ejecutivo al director de la (dieta) cuando se evidencie o diagnostique posibles fallas en la creación, actualización o derogación de especificaciones técnicas.
20. Las demás que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad del Departamento.
21. Dar cumplimiento a la normatividad de archivo y gestión documental vigente.
22. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, aceptando el contratista que todos los derechos de autor son de propiedad de la fuerza.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la



ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
7. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

10. PERIODO DEL INFORME MAYO 2026

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Asegurar el cumplimiento de las leyes, normas, directrices, procedimientos y demás lineamientos vigentes para la creación, actualización y derogación de especificaciones técnicas.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	ET-JEMPP-CEDE4-0797	ELABORACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CARTUCHERA DOS SERVICIOS EN CUERO NEGRO	01/05/2026
2	ET-JEMPP-CEDE4-0799	ELABORACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA AISLANTE TÉRMICO	01/05/2026
3	ET-JEMPP-CEDE4-0013	ELABORACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULO TACTICO MEDIANO TRANSPORTE DE PERSONAL	08/05/2026

2. Estructurar la creación, actualización y derogación de especificaciones técnicas de acuerdo a la normatividad y lineamientos vigentes y aplicables.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	ET-JEMOP-DIVFE-0800	ELABORACIÓN ESPECIFICACIÓN PECHERA TACTICA TAGAI	01/05/2026



3. Apoyar la revisión de la actualización, creación, y derogación de los documentos técnicos, en lo relacionado con las especificaciones técnicas y normas técnicas, que sirvan como fundamento para los procesos de adquisición de bienes y servicios del Ejército Nacional, garantizando el cumplimiento de los requisitos de calidad, conforme a la norma y ley vigente dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencias.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	2026218005693706	Revisión metodológica Especificaciones Técnicas PECHERA TACTICA TAGAI	01/05/2026
2	Circular 2026218012339833	Socialización Plan "impartir lineamientos elaboración, actualización o derogación Especificaciones Técnicas".	01/05/2025
3	Acta de reunión 2026218006240636	Socialización Plan "impartir lineamientos elaboración, actualización o derogación Especificaciones Técnicas".	01/05/2025
4	Circular 2026218012716973	Citación mesa de trabajo instalación comités Especificaciones Técnicas.	01/05/2026
5	Acta de reunión 2026218004745996	Proceso desarrollo normas técnicas plan 2026.	01/05/2026
6	Circular 2026218013392603	Mesa de trabajo plan normalización 2026	01/05/2026
7	Acta de reunión 2026218006580456	Revisión metodológica elaboración Especificación Técnica PECHERA TACTICA TAGAI	01/05/2026
8	2026218013505803	Solicitud código actualización versión ET EQUIPOS PARA REDES DE DATOS COM-03	01/05/2026
9	2026218013294883	Revisión borrador ET cartuchera camaleón verde selva.	01/05/2026
10	2026218013942073	Revisión borrador Especificación Técnica Cinturón Táctico	05/05/2026
11	2026218013944393	Revisión borrador Especificación Arnés en Y	05/05/2026
12	2026218013948523	Revisión borrador Especificación cartuchera porta proveedor 5,56 mm	05/05/2026
13	Acta de reunión 2026218006825936	Mesa de trabajo proceso de actualización ET materias primas	05/05/2026



Carrera 54 No 26 – 25 edificio Fortaleza
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co



SCA110-1

			planta de carpintería.	
14	2026218014065613		Revisión jurídica borrador ET cinturón táctico	06/05/2026
15	Circular 2026218014083793		Información derogación ET intendencia	06/05/2026
16	2026218014084683		Revisión jurídica borrador ET correa para rifle tres puntos	06/05/2026
17	2026218014099393		Desactivación códigos Especificaciones Técnicas especialidad intendencia	06/05/2026
18	2026218014280733		Envío especificaciones técnicas especialidad intendencia	08/05/2026
19	2026218014371853		Citación mesa de trabajo presentación iniciativas Especificaciones Técnicas	08/05/2026
20	2026218007295213		Revisión jurídica ET correa para rifle tres puntos	05/05/2026
21	2026218007121796		Revisión metodológica para la elaboración de la ET arnés táctico en Y	11/05/2026
22	2026218007123826		Revisión metodológica para la elaboración de la ET cinturón táctico	11/05/2026
23	2026218007125296		Revisión metodológica para la elaboración de la ET correa para rifle tres puntos	11/05/2026
24	2026218007126326		Revisión metodológica para la elaboración de la ET cartuchera porta proveedor 5,56	11/05/2026
25	2026218014917163		Solicitud creación código ET cartuchera camaleón verde selva	13/05/2026
26	2026218014922543		Solicitud creación código ET papeles para sublimar	13/05/2026
27	2026218015082543		Revisión borrador ET escobillón de limpieza para ánima de OBUS 155	13/05/2026

4. Desarrollar propuestas e iniciativas garantizando eficiencia, seguridad y sostenibilidad de los procesos en el análisis técnico, desde la perspectiva de la ingeniería química, aplicados a los diferentes bienes a adquirir o producidos por la fuerza, dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia en lo relacionado con textiles, metales, polímeros, pinturas, aceites, grasas y demás componentes y/o bienes, con el fin de formular recomendaciones de mejora que optimicen su desempeño y funcionamiento y que sirvan como insumo para la actualización de las especificaciones técnicas y normas técnicas dando cumplimiento a las de las leyes, normas, directrices y procedimientos vigentes.



Carrera 54 No 26 – 25 edificio Fortaleza
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co



800101

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	Circular 2026218012716973	Citación mesa de trabajo instalación comités Especificaciones Técnicas.	01/05/2026
2	Acta de reunión 2026218004745996	Proceso desarrollo normas técnicas plan 2026.	01/05/2026
3	Circular 2026218015004503	Solicitud mesa de trabajo presentación resultados pruebas de campo uniforme TAGAI	14/05/2026

5. Realizar procesos de investigación científica, tecnológica, análisis de tendencias, innovaciones y desarrollos del mercado en nuevas tecnologías, tanto a nivel nacional como internacional, que contribuyan a la mejoría continua de los documentos técnicos normativos y al fortalecimiento de la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el ejército nacional, dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	Acta de reunión 2026218004745996	Proceso desarrollo normas técnicas plan 2026.	01/05/2026
2	Acta de reunión 2026218006825936	Mesa de trabajo proceso de actualización ET materias primas planta de carpintería.	05/05/2026
3	Circular 2026218015004503	Solicitud mesa de trabajo presentación resultados pruebas de campo uniforme TAGAI	14/05/2026

6. Diseñar, apoyar y ejecutar actividades de seguimiento a la calidad durante la vida útil de los bienes y servicios, mediante la elaboración mensual de informes técnicos mensuales, el desarrollo de encuestas, el análisis estadístico de resultados y la realización de visitas de acompañamiento a las unidades, con el fin de evaluar su desempeño y proponer acciones correctivas y de mejora dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	Circular 2026218012374983	Presentación resultados pruebas de campo uniformes camuflados, proceso actualización normas técnicas.	01/05/2026
2	Acta de reunión 2026218006276766	Reunión presentación visita calidad Unidades a la DIVII – BR05 cumplimiento plan 00009702 del 23-02-26.	01/05/2026
3	Circular 2026218013263643	Seguimiento calidad de bienes diligenciamiento encuesta	01/05/2026
4	Circular 2026218013494183	Seguimiento calidad de bienes diligenciamiento encuesta	01/05/2026
5	Circular 2026218014115963	Informe seguimiento a la calidad prototipo morral porta dron	07/05/2026



7. Efectuar el seguimiento estadístico y la administración de la data maestra de las especificaciones técnicas, fichas técnicas y normas técnicas, asegurando la trazabilidad, actualización y control de los documentos técnicos normativos del ejército nacional.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	N/A	Data maestra Especificaciones Técnicas Ejército Nacional. Apoyo al seguimiento del proceso de elaboración de Especificaciones Técnicas nuevas y actualizadas de todos los subsistemas del Ejército Nacional. Se apoya con la estructuración de estadística relacionada con esta información.	N/A
2	N/A	Consolidación base de datos (Excel y WorkDrive) de Especificaciones Técnicas de Intendencia para ser cargadas en la Plataforma de Suite Vision Empresarial de CEDE5.	N/A

8. Realizar el acompañamiento y la asesoría en la aplicación del nuevo procedimiento para la elaboración y actualización de las especificaciones técnicas, brindando apoyo metodológico en cada una de sus fases a los diferentes subsistemas del Ejército. Asimismo, participar en los comités técnicos y reuniones para los cuales sea delegado y verificar los soportes documentales que evidencien el cumplimiento del procedimiento realizando actas en cada reunión de acompañamiento con el propósito de haya trazabilidad y evidencia.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	2026218005693706	Revisión metodológica Especificaciones Técnicas PECHERA TACTICA TAGAI	01/05/2026
2	2026218012530153	Solicitud nombramiento CET proceso Especificaciones Técnicas de Intendencia.	01/05/2026
3	Circular 2026218012339833	Socialización Plan "impartir lineamientos elaboración, actualización o derogación Especificaciones Técnicas".	01/05/2025
4	Acta de reunión 2026218006240636	Socialización Plan "impartir lineamientos elaboración, actualización o derogación Especificaciones Técnicas".	01/05/2025
5	Circular 2026218012716973	Citación mesa de trabajo instalación comités Especificaciones Técnicas.	01/05/2026
6	Acta de reunión 2026218006580456	Revisión metodológica elaboración Especificación Técnica PECHERA TACTICA TAGAI	01/05/2026
7	2026218013535153	Solicitud elaboración código Especificación Técnica MORRAL TÁCTICO TAGAI	01/05/2026
8	2026218013942073	Revisión borrador Especificación Técnica Cinturón Táctico	05/05/2026
9	2026218013944393	Revisión borrador Especificación Arnés en Y	05/05/2026
10	2026218013948523	Revisión borrador Especificación cartuchera porta proveedor 5,56 mm	05/05/2026
11	Acta de reunión	Mesa de trabajo proceso de	05/05/2026



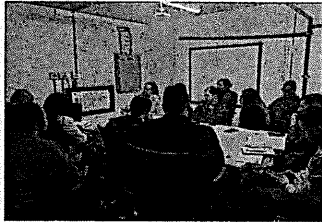
Carrera 54 No 26 – 25 edificio Fortaleza
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co



SC5310-1

	2026218006825936	actualización ET materias primas planta de carpintería.	
12	2026218014065613	Revisión jurídica borrador ET cinturón táctico	06/05/2026
13	Circular 2026218014083793	Información derogación ET intendencia	06/05/2026
14	2026218014084683	Revisión jurídica borrador ET correa par rifle tres puntos	06/05/2026
15	2026218014099393	Desactivación códigos Especificaciones Técnicas especialidad intendencia	06/05/2026
16	2026218014280733	Envío especificaciones técnicas especialidad intendencia	08/05/2026
17	2026218014371853	Citación mesa de trabajo presentación iniciativas Especificaciones Técnicas	08/05/2026
20	2026218007295213	Revisión jurídica ET correa para rifle tres puntos	05/05/2026
21	2026218007121796	Revisión metodológica para la elaboración de la ET arnés táctico en Y	11/05/2026
22	2026218007123826	Revisión metodológica para la elaboración de la ET cinturón táctico	11/05/2026
23	2026218007125296	Revisión metodológica para la elaboración de la ET correa para rifle tres puntos	11/05/2026
24	2026218007126326	Revisión metodológica para la elaboración de la ET cartuchera porta proveedor 5,56	11/05/2026
25	2026218014917163	Solicitud creación código ET cartuchera camaleón verde selva	13/05/2026
26	2026218014922543	Solicitud creación código ET papeles para sublimar	13/05/2026
27	2026218015082543	Revisión borrador ET escobillón de limpieza para ánima de OBUS 155	13/05/2026

9. Realizar capacitaciones y actividades de socialización dirigidas a las unidades del Ejército Nacional, relacionadas con la normatividad vigente y los diferentes procedimientos del proceso de diseño e innovación técnica, así como con el seguimiento a la calidad de los bienes y el proceso de catalogación dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	Acta de reunión 2026218006043476	Verificación proceso de normalización técnica plan 2026. 	01/05/2026
2	Circular 2026218012339833	Socialización Plan "impartir lineamientos elaboración, actualización o derogación Especificaciones Técnicas".	01/05/2025
3	Acta de reunión	Socialización Plan "impartir	01/05/2025



Carrera 54 No 26 – 25 edificio Fortaleza
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co



SC8310-1

	2026218006240636	lineamientos elaboración, actualización o derogación Especificaciones Técnicas".	
4	Acta de reunión 2026218007341276	Orientación metodológica del procedimiento P-348 V2 proceso actualización ET bolsas de moral.	14/05/2025
<p>10. Apoyar la formulación implementación y mejora continua de planes, programas y procesos orientados al fortalecimiento de la normalización técnica, la evaluación de la conformidad y el sistema de gestión de la calidad, en concordancia con el modelo estándar de control interno y la norma técnica de calidad de la gestión pública dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia.</p>			
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	Circular 2026218012716973	Citación mesa de trabajo instalación comités Especificaciones Técnicas.	01/05/2026
2	2026218013294883	Revisión borrador ET cartuchera camaleón verde selva.	01/05/2026
3	Acta de reunión 2026218007341276	Orientación metodológica del procedimiento P-348 V2 proceso actualización ET bolsas de moral.	14/05/2025
<p>11. Atender y dar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos que se generen por parte de las unidades, en el marco de la misionalidad y las capacidades de la dirección de estructuración técnica.</p>			
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	2026218012379723	Respuesta oficio radicado N° 2026217009803733. Proceso dotación civil.	01/05/2025
2	2026218012847753	Envío especificaciones técnicas intendencia (PM)	01/05/2026
3	Acta N° 00678894	Acta de reunión jefes de área – Respuesta PQR N° 1315274	01/05/2026
<p>12. Realizar el seguimiento semanal, quincenal y mensual a los procesos de depuración de documentos efectuados en el sistema Orfeo, con el fin de prevenir inconvenientes y garantizar una adecuada gestión documental ante el comando superior.</p>			
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	N/A	Se mantiene la cantidad de documentos en Orfeo dentro de la cantidad máxima establecida (menos de 10 radicados en la plataforma). 	N/A



13. Realizar un respaldo (backup) mensual de los documentos producidos y efectuar su entrega al jefe del área asignada, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y control documental.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	N/A	Se realiza Backup de los documentos producidos durante el mes y se entregan al Suboficial encargado del Área de Intendencia de la DIETE, para su correspondiente archivo.	N/A

14. Garantizar el cumplimiento oportuno de los requerimientos allegados y asignados a la dirección de estructuración técnica dejando como soporte y evidencia de trazabilidad.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	2026218012379723	Respuesta oficina radicado N° 2026217009803733. Proceso dotación civil.	01/05/2025
2	2026218012847753	Envío especificaciones técnicas Intendencia (PM)	01/05/2026
3	2026218013505803	Solicitud código actualización versión ET EQUIPOS PARA REDES DE DATOS COM-03	01/05/2026
4	2026218013535153	Solicitud elaboración código Especificación Técnica MORRAL TÁCTICO TAGAI	01/05/2026
5	Acta N° 00678894	Acta de reunión jefes de área – Respuesta PQR N° 1315274	01/05/2026
6	2026218001028751	Solicitud estructuración plan de normalización 2026	13/05/2026

15. Llevar a cabo el archivo documental de su competencia de acuerdo a las directrices, norma y leyes vigentes al respecto dejando como soporte y evidencia de trazabilidad.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	N/A	Se realiza Backup de los documentos producidos durante el mes y se entregan al Suboficial encargado del Área de Intendencia de la DIETE, para su correspondiente archivo.	N/A



16. Emitir conceptos técnicos relacionados con su competencia idoneidad, con el propósito de ser parte de un estudio técnico cuando así lo requiera dejando como soporte y evidencia de trazabilidad.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	2026218013294883	Revisión borrador ET cartuchera camaleón verde selva.	01/05/2026
2	2026218013942073	Revisión borrador Especificación Técnica Cinturón Táctico	05/05/2026
3	2026218013944393	Revisión borrador Especificación Arnés en Y	05/05/2026

17. Supervisar y garantizar por control de calidad que los elementos y productos cumplan con las especificaciones técnicas dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	Circular 2026218012374983	Presentación resultados pruebas de campo uniformes camuflados, proceso actualización normas técnicas.	01/05/2026
2	Acta de reunión 2026218006276766	Reunión presentación visita calidad Unidades a la DIVII – BR05 cumplimiento plan 00009702 del 23-02-26.	01/05/2026
3	Circular 2026218013263643	Seguimiento calidad de bienes diligenciamiento encuesta	01/05/2026
4	Circular 2026218014115963	Informe seguimiento a la calidad prototipo morral porta dron	07/05/2026

18. Asesorar y emitir conceptos que puedan generar impactos ambientales negativos cuando se crea, actualice o se derogue una especificación técnica dejando como soporte actas de trazabilidad y evidencia. Igualmente, recomendaciones ambientales que blinden los procedimientos.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	ET-JEMPP-CEDE4-0797	SE INCLUYE APLICACIÓN EN EL NUMERAL 2 DENTRO DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CARTUCHERA DOS SERVICIOS EN CUERO NEGRO, RELACIONADO CON FACTOR DE IMPACTO AMBIENTAL.	01/05/2026
2	ET-JEMPP-CEDE4-0799	SE INCLUYE APLICACIÓN EN EL NUMERAL 2 DENTRO DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA AISLANTE TÉRMICO, RELACIONADO CON FACTOR DE IMPACTO AMBIENTAL.	01/05/2026
3	ET-JEMPP-CEDE4-0013	SE INCLUYE APLICACIÓN EN EL NUMERAL 2 DENTRO DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	08/05/2026



Carrera 54 No 26 – 25 edificio Fortaleza
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co



SC0310-1

VEHICULO TACTICO MEDIANO
TRANSPORTE DE PERSONAL,
RELACIONADO CON FACTOR
DE IMPACTO AMBIENTAL.

20. Las demás que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad del Departamento.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	2026218012164523	Informe de actividades realizadas y pendientes por realizar de la Dirección.	01/05/2025
2	2026218012379723	Respuesta oficio radicado N° 2026217009803733. Proceso dotación civil.	01/05/2025
3	Circular 2026218012339833	Socialización Plan "impartir lineamientos elaboración, actualización o derogación Especificaciones Técnicas".	01/05/2025
4	Circular 2026218012716973	Citación mesa de trabajo instalación comités Especificaciones Técnicas.	01/05/2026
5	Acta de reunión 2026218004745996	Proceso desarrollo normas técnicas plan 2026.	01/05/2026
6	2026218012847753	Envío especificaciones técnicas intendencia (PM)	01/05/2026
7	2026218013505803	Solicitud código actualización versión ET EQUIPOS PARA REDES DE DATOS COM-03	01/05/2026
8	Acta N° 00678894	Acta de reunión jefes de área - Respuesta PQR N° 1315274	01/05/2026
9	2026218001028751	Solicitud estructuración plan de normalización 2026	13/05/2026

21. Dar cumplimiento a la normatividad de archivo y gestión documental vigente.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	N/A	Se da cumplimiento a la normatividad de archivo y gestión documental vigente, empleando las TRDs aplicables en todos los documentos emitidos, además se entrega la información documental al responsable de archivo del proceso de Diseño e Innovación de Intendencia y al gestor documental.	N/A

22. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, aceptando el contratista que todos los derechos de autor son de propiedad de la fuerza.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	N/A	Se diligencia Acta de Compromiso de Reserva Individual para toda la	N/A



Carrera 54 No 26 – 25 edificio Fortaleza
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co



SCS10-1

			vigencia aplicando el formato FO-JEMPP-CEDE2-1824.												
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 53.025.000 Valor autorizado a pagar: \$ 5.050.000														
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALUD</td> <td>Sanitas EPS</td> <td>\$ 252.500</td> </tr> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>Protección</td> <td>\$ 323.200</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>Positiva</td> <td>\$ 10.600</td> </tr> </tbody> </table>			Obligación	Entidad	Valor Pago	SALUD	Sanitas EPS	\$ 252.500	PENSIÓN	Protección	\$ 323.200	ARL	Positiva	\$ 10.600
Obligación	Entidad	Valor Pago													
SALUD	Sanitas EPS	\$ 252.500													
PENSIÓN	Protección	\$ 323.200													
ARL	Positiva	\$ 10.600													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Cuenta de cobro Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado 														
15.CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL <u> </u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>														
16. RECOMENDACIONES	Omitido														
17.CONCLUSIONES	Omitido														

Para constancia se firma en, (**Bogotá**), en el mes de **MAYO 2026**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 518-CENACPERSONAL-2026
Nombre completo: CT. GIUSEPHEE CICERI TEJADA
Cargo: OFICIAL DE DISEÑO E INNOVACIÓN DIETE
Resolución de nombramiento (No. 09000731 de fecha 26/01/2026)



Carrera 54 No 26 – 25 edificio Fortaleza
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co

